



- Para el abastecimiento y protección de todo tipo de instalaciones que utilizan el agua como elemento extintor del fuego.
- Hidrantes, bocas de incendios (BIE), rociadores, etc. en industrias, almacenes, edificaciones públicas o privadas, locales de ocio, centros comerciales.
- Dependiendo de los requerimientos contemplados en el proyecto, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros y configuraciones:
 - **Caudal:** Número de lanzas, hidrantes, rociadores, etc.
 - **Presión:** Altura geométrica más pérdida de carga, más presión residual necesaria de los elementos a abastecer.

VARIANTES

- **UN:** Bomba principal eléctrica + bomba Jockey.
- **UN-D:** Bomba principal diesel + 1 bomba Jockey.
- **UN-D-E:** Bomba principal diesel + 1 bomba principal eléctrica + 1 bomba Jockey.
- **UN-3E:** 2 bombas principales eléctricas + 1 bomba Jockey

NORMATIVAS DE EJECUCIÓN

- **UNE 23-500-90**, norma de obligado cumplimiento en España, para todos los sistemas, excepto rociadores.
- **EN 12845**, de ámbito europeo (su correspondiente en España UNE-EN12845) de obligado cumplimiento para los sistemas con rociadores
- **CEPREVEN RT2-ABA**, normativa de ámbito privado, aplicable a todos los sistemas y habitualmente exigida por Compañías Aseguradoras.

DESCRIPCION DE SUS COMPONENTES

- **Bomba jockey:** De pequeña capacidad, se seleccionan por ser capaces de suministrar elevadas presiones, caudales moderados con potencias reducidas. Su misión es mantener presurizada la instalación compensando las posibles pérdidas que puedan originarse y evitando la puesta en marcha de la bomba principal. El arranque y paro es regulable y se efectúa de forma automática mediante un presostato. El cuadro de control y mando dispone de un contador del número de arranques que nos permite controlar la posible existencia de fugas.
- **Bomba principal:** Destinada a suministrar el caudal y presión que requiera la instalación contraincendios. Debe ser capaz de suministrar como mínimo el 140% de caudal nominal a una presión no inferior al 70% de la presión nominal. A caudal cero (válvula cerrada) la presión no debe sobrepasar al 130% de la presión nominal. Las bombas principales arrancan automáticamente (por demanda de flujo y caída de presión en la red). La parada será manual (por persona responsable). Cuando las bombas tengan posibilidad de descebarse, además de instalar una válvula de pie se debe asegurar el sistema mediante un **CEBADO AUTOMATICO** fiable, que no dependa de la energía eléctrica.
- **Motores eléctricos:** Dimensionados para la máxima potencia absorbida por la bomba al final de su curva. Protección IP-54, clase F, a 2900 rpm.
- **Motores diesel:** Seleccionado para funcionamiento estacionario, con potencia nominal en curva **NA(ICxN/DIN6271)** potencia continua sobrecargable, superior a la absorbida por la bomba. Depósito de combustible con capacidad para una autonomía acorde a la Norma. El arranque debe ser posible por orden manual o automática utilizando baterías independientes. En ambos casos con capacidad para 6 ciclos de arranque. La parada será siempre manual.

PANELES DE CONTROL:

- **Motor eléctrico:**
 - Conmutador de tres posiciones (manual-O-automático)
 - Protección por fusibles o disyuntores (no-térmicos).
 - Alarmas ópticas indicando:
 - * Presencia y/o falta de tensión
 - * Fallo de arranque
 - * Bomba en marcha
 - * Disparo de protecciones
 - * Bajo nivel de reserva de agua
- Alarmas acústicas indicando:
 - * Falta de tensión
 - * Fallo de arranque
 - * Disparo de protecciones
 - * Bajo nivel de reserva de agua
- Amperímetro
- Voltímetro con conmutador para comprobar las tres fases.

■ Motor diesel:

- Tacómetro
- Cuentahoras
- Termómetro para temperatura del agua
- Manómetro para presión del aceite.
- Cargador, mantenedor automático de baterías.
- Conmutador de 4 posiciones (automático, manual, fuera de servicio, prueba de arranque)

- Alarmas ópticas indicando:

- * Presencia y/o falta de tensión
- * Alta temperatura
- * Baja presión de aceite.
- * Bajo nivel de reserva de agua

- Alarma acústica indicando:

- * Falta de tensión
- * Alta temperatura
- * Baja presión de aceite.
- * Bajo nivel de reserva de agua

OTROS COMPONENTES

- Acumulador de membrana, timbrado según la presión del equipo con válvula de aislamiento
- Válvulas de corte que permitan visualizar si está abierta o cerrada
- Válvulas de retención.
- Colector de impulsión, dimensionado para una velocidad máx. del agua de 3 m/sg., caudal nominal
- Presostatos (1 bomba jockey + 2 por bomba principal)
- Manómetro, inoxidable de glicerina.
- Válvula seguridad escape conducido (1 por bomba principal)
- Bancada y accesorios de unión y cableado eléctrico.

Elementos de obligada colocación según norma UNE, dependiendo del tipo de instalación, que ofrecemos como opcionales para nuestros equipos.

- Colector de pruebas con caudalímetro y válvula de corte y regulación.
- Depósito de cebado para bombas no en carga, con un volumen mínimo de dos veces el volumen de agua de la línea de aspiración bomba principal y con alarmas óptica y acústica con nivel al 60% y orden de arranque bomba principal con nivel al 40%.



TABLA DE SELECCION G.C.I UNE 23.500.90

Caudal m³/h	Altura m.c.a.							
	50	55	60	65	70	75	80	85
12	UN12.50 4/2	UN12.53 4/2	UN12.60 5,5/2	UN.12.65 5,5/2	UN12.70 7,5/2	UN12.75 15/4	UN12.80 15/4	UN12/90 10/4
18	UN18.50 10/2	UN18.55 10/2	UN18.60 12,5/2	UN18.64 12,5/2	UN18.70 10/2	UN18.77 10/4	UN18.80 10/4	UN18.85 12,5/4
24		UN24.56 10/2	UN24.60 15/3	UN24.65 15/3	UN24.70 15/3	UN24.75 20/4	UN24.80 20/4	UN24.86 20/4
30	UN30.50 10/2	UN30.53 10/2	UN36.60 15/3	UN30.67 15/3	UN30.70 20/4	UN30.75 20/4	UN30.80 20/4	UN30.84 20/4
36	UN36.50 15/2	UN36.56 20/3	UN36.60 20/3	UN36.65 20/3	UN36.69 20/3	UN36.76 25/4	UN36.80 30/4	UN36.88 30/4
42		UN42.55 20/3	UN42.60 20/3	UN42.67 20/3	UN42.68 20/3	UN42.75 25/4	UN42.80 30/4	UN42.86 30/4
48	UN48.50 20/2	UN48.53 20/3	UN48.60 20/3	UN48.66 20/3	UN48.70 25/4	UN48.73 25/4	UN48.80 30/4	UN48.85 30/4
55	UN55.50 20/2	UN55.55 20/3	UN55.60 20/3	UN55.64 20/3/3	UN55.70 25/4	UN55.75 30/4	UN50.80 30/4	UN55.83 30/4
72		UN72.55 30/3	UN72.60 30/3	UN72.65 40/3	UN72.70 40/4	UN72.75 40/4	UN72.80 50/4	UN72.86 50/4
84		UN84.55 30/3	UN84.60 40/3	UN84.65 40/3	UN84.70 40/4	UN84.75 50/4	UN84.80 50/4	UN84.84 50/4
100			UN100.60 40/3	UN100.67 40/3	UN100.70 50/4	UN100.75 50/4	UN100.80 50/4	

Para mayores prestaciones u otras exigencias de normativas, solicite proyecto a nuestro Dpto. Técnico-Comercial

